

370 millones de personas sin derechos propios reconocidos

Alternativa Intercambio con Pueblos Indígenas y otras entidades te invitan a apoyar un manifiesto para que Naciones Unidas adopte la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

26/07/2007 - Autor: Canal Solidario - Fuente: Canal Solidario

En la próxima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas para septiembre está prevista la votación para aceptar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por el Consejo de los Derechos Humanos el año pasado. Esta declaración supondría el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, que representan 370 millones de personas de todo el mundo.

Alternativa Intercambio con Pueblos Indígenas, ACSUR Las Segovias, Grupo de Trabajo Intercultural Almáciga y Mugarik Gabe han elaborado un manifiesto para mostrar su apoyo a los representantes indígenas en las Naciones Unidas y solicitar la adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la sesión prevista para después del verano.

Según Alternativa Intercambio con Pueblos Indígenas, la Declaración reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, al mantenimiento y desarrollo de sus propias características políticas, económicas, sociales y culturales, y a su participación en la vida del Estado en el cual habitan. Además, reconoce su derecho a existir como pueblos diferentes, con cultura e identidad propias, su derecho a desarrollar sus actividades económicas y a definir sus propias prioridades y estrategias de desarrollo, y su derecho sobre la tierra y sus propios recursos e instituciones.

Hace 20 años los pueblos indígenas comenzaron a dialogar con las Naciones Unidas para que la comunidad internacional prestara atención a su situación, derechos y condiciones de vida. Desde ese momento representantes indígenas comenzaron a trabajar junto a Estados y organismos internacionales, y fruto de este trabajo es el texto de la Declaración de los Pueblos Indígenas, que fue aprobado por el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU el 29 de junio de 2006, pese a la oposición de países como Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Canadá, señalan los promotores de la campaña

¿Qué Puedo HaCer yo?

Muestra tu apoyo al manifiesto por los pueblos indígenas para que la Declaración de los Pueblos Indígenas sea aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2007 y sus derechos se cumplan dentro de un contexto internacional.

Más información:

declaraciodretsindigenes.alternativa-ong.org/

www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/indigenas/index.html

Webislam